REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI

NUMERO RUC: [illegible]
RAZÓN SOCIAL: AMBEXPRIOCORPORATIVO [illegible]

NOMBRE COMERCIAL
REPRESENTANTE LEGAL [illegible]
CLASE CONTRIBUYENTE [illegible]
CALIFICACIÓN ARTESANAL [illegible]
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD [illegible]
NÚMERO [illegible]

FEC. INICIO ACTIVIDADES [illegible]
FEC. INSCRIPCIÓN [illegible]/2011
FEC. ACTUALIZACIÓN
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA
FEC. REINICIO ACTIVIDADES

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

INTERMEDIARIOS DEL COMERCIO DE PRODUCTOS DIVERSOS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: REPUBLICA Numero: OE2-47 Interseccion: TERELA DE OLMEDA Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretera: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Referencia ubicacion: DIAGONAL A PETROCOMERCIAL Celular: 0998125695 Telefono Domicilio: 022075982 Email: jvillarreto@hotmail.com Telefono Trabajo: [illegible]

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS [illegible] DIRECTORES
ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - APS
ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Sus deberes de los contribuyentes: Derechos de [illegible] y confidencialidad, derechos de asistencia y colaboración. Deberes de contribuyente, [illegible] Derechos procedimentales. Para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en la Regla [illegible] aplicable de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Impositivo "RISE" y las declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad y ventas netas grave servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	
JURISDICCIÓN	[illegible]	CERRADOS	

Codigo: RIMRUC20190020499[illegible]
Fecha: 07/08/2019 16:33:5[illegible]